NUMERO SUELTO
15 cénts.
SUSCRIPCION MENSUAL
EN TODA ESPAÑA 3'50 PTAS.

LAS NOTICIAS

BARCELONA.—Sábado, 25 de Enero de 1936.—Año XLI.—13,652 Fundador: DON RAFAEL ROLDOS VIÑOLAS Diario ajeno a toda tendencia política

El acoplamiento numérico de los candidatos de izquierda está terminado

En toda España lucharán doscientos veinte republicanos; ciento cincuenta socialistas y el resto, hasta cubrir todos los puestos de las mayorías, entre comunistas, trotzkistas y sindicalistas

Además de pasear por la calle de Alcalá

MADRID 24 (Por teléfono).—Estuvo ayer en Madrid don Carlos Pi y Suñer paseando su "allure" británica por la calle de Alcalá.

No se limitó, como es lógico, el último alcalde izquierdista de Barcelona y ex ministro de Trabajo, a pasearse por nuestra vía madrileñísima. Vino con otras intenciones más importantes. Y así cambió impresiones con los señores Azaña y Martínez Barrio acerca de la actualidad electoral, en general, y especialmente de las posibilidades izquierdistas en Cataluña. No parece arriesgado suponer que en esas entrevistas el señor Pi y Suñer señalara la posición de ciertos pequeños partidos indecisos en unirse al Frente Popular en Cataluña y recabase la autoridad del Comité Electoral de Izquierdas para que ciertas diferencias sean limadas y esos partidos remisos depongan sus rencillas y se incorporen al núcleo que controla el frente de izquierdas catalanas.

Tampoco es aventurado pensar que el señor Pi y Suñer convenciese a sus colocutores de que, encarcelados los hombres más representativos de Esquerra, ésta se halla casi desprovista de aquellas figuras prestigiosas que son en todo momento, y más en estos de propaganda, absolutamente indispensables y que, llevado de la mano por ese axiomático argumento, invitara a los señores Azaña y Martínez Barrio a trasladarse a Barcelona para que, ante las masas populares, sean voceros y propulsores de la candidatura de izquierda.

Todo esto suponemos que hizo, además de pasearse por la madrileñísima calle de Alcalá, el último alcalde izquierdista de Barcelona, don Carlos Pi y Suñer.—MAGERIT.

Reunión del Comité Electoral de Izquierdas

Esta tarde volvió a reunirse en el local de Unión Republicana, el Comité electoral de izquierdas. Continuó los trabajos de acoplamiento de candidatos, que están a punto de terminarse.

Esta misma noche parece que el Comité dará por acabada esta etapa de su actuación.

En muchas circunscripciones se han fijado ya los puestos que corresponden a cada partido de los que integran la coalición de izquierdas. Entre candidaturas se encuentra la de Madrid, capital, donde irán siete socialistas, cinco republicanos y un comunista.

* * *

Esta noche, a primera hora, ha terminado sus trabajos de acoplamiento de candidaturas en el sentido de la proporcionalidad numérica que ha de corresponder a cada partido, el comité electoral de izquierdas. Tal proporcionalidad no se conocerá hasta tanto que la aprueben los consejos nacionales de los diversos organismos políticos, componentes de la coalición. En términos generales parece que habrá unos doscientos veinte candidatos republicanos, ciento veinte socialistas, y el resto, hasta cubrir todas las candidaturas de mayorías, comunistas, sindicalistas y de los demás grupos de la alianza.

Las candidaturas de izquierdas

La distribución definitiva de puestos de las diversas candidaturas de izquierda acordadas esta tarde por el Comité Electoral del Frente Popular, es la siguiente:

Albacete: Izquierda Republicana, dos; Unión Republicana, uno; Socialistas, dos.

Almería: Izquierda, dos; Unión, 1; Socialistas, dos.

Alicante: Izquierdas, tres; Unión, uno; Socialistas, cuatro.

Avila: Izquierda, dos; Unión, uno; Socialistas, uno.

Badajoz: Izquierda, tres; Unión, uno; Socialistas, siete.

Palma de Mallorca: Izquierda, dos; Unión, uno; Socialistas, dos.

Cáceres: Izquierda, dos; Unión, dos; Socialistas, tres.

Cádiz: Izquierda, dos; Unión, dos; Socialistas, cuatro.

Castellón: Izquierda, dos; Unión, uno; Socialistas, uno.

Córdoba: Izquierda, dos; Unión, uno; Socialistas, siete.

Coruña: Izquierda, ocho; Unión, dos; Socialistas, tres.

Ciudad Real: Izquierda, dos; Unión dos; Socialistas, cuatro.

Granada: Izquierda, dos; Unión, dos; Socialistas, seis.

Guadalajara: Izquierda, uno; Unión uno; Socialistas, uno.

Huelva: Izquierda, uno; Unión, uno; Socialistas, tres.

Huesca: Izquierda, dos; Unión, uno; Socialistas, uno.

Jaén: Unión, uno; Socialistas, siete; Izquierdas, dos.

León: Izquierda, dos; Unión, dos; Socialistas, tres.

Lugo: Izquierda, tres; Unión, tres; Socialistas, uno.

Madrid: Izquierda, cuatro; Socialistas, ocho; Unión, uno.

Madrid-provincia: Izquierda, dos; Unión, uno; Socialistas, tres.

Málaga provincia: Izquierda, dos; Unión, dos; Socialistas, dos.

Málaga capital: Sin decidir.

Murcia: Circunscripción: Izquierda, uno; Unión, uno; Socialistas, uno.

Murcia provincia: Izquierda, dos; Unión, dos; Socialistas, tres.

Pamplona: Izquierda, uno; Unión, uno; Socialistas, dos.

Orense: Izquierda, tres; Unión, uno; Socialistas, tres.

Palencia: Izquierda, uno; Unión, uno; Socialistas, uno.

Pontevedra: Izquierda, cinco; Unión, uno; socialistas, cuatro.

Salamanca: Izquierda, dos; Unión, uno; socialistas, dos.

Sevilla: para ambas circunscripciones, Izquierda, dos; Unión, cinco; socialistas, cinco.

Soria: Unión, uno; socialistas, uno.

Segovia: Izquierda, uno; Unión, uno; socialista, uno.

Santa Cruz de Tenerife: Izquierda, uno; Unión ,uno; socialistas, dos.

Toledo: Izquierda, tres; Unión, uno; socialista, uno.

Valladolid: Izquierda, uno Unión, uno; socialistas, dos.

Zaragoza, provincia: Izquierdas, tres; Unión, uno; socialista, uno.

Las anteriores circunscripciones son aquellas en las que tienen representación los dos principales partidos republicanos. Esto es, Izquierda Republicana y Unión Republicana. La proporcionalidad en las restantes circunscripciones es la siguiente:

Alava: Izquierdas, uno.

Burgos: Izquierdas, tres; socialistas, dos.

Ceuta: Izquierdas, uno.

Guipúzcoa: Izquierdas, dos; socialistas, dos.

Logroño: Izquierdas, dos; socialistas, uno.

Las Palmas: Izquierdas, uno; federales, uno; socialistas, dos.

Málaga capital: Izquierda, uno; socialistas, dos.

Oviedo: Izquierdas, cinco; socialistas, ocho.

Santander: Izquierdas, dos; socialisas, dos.

Teruel: Izquierdas, dos; socialisas, dos.

Vizcaya, provincia: Izquierda, uno; socialistas, uno.

Zaragoza, capital: Izquierda, uno; socialistas, dos.

Falta aún por fijar la proporcionalidad en algunas circunscripciones, tales como Valencia, Vizcaya capital y toda Cataluña. Parece que los trabajos a tal fin se terminarán mañana.

La proporcionalidad que se establece es entre los partidos que firman el pacto y al hablar de socialistas se entienden candidatos obreros. Esto es, que en aquellas circunscripciones, no en todas, ni siquiera en la mayoría, en donde la relación anterior se habla de socialistas, figurarán en las listas electorales candidatos de ambas ramas, comunistas y del partido sindicalista.

Los datos anteriores son oficiales, pues nos lo ha manifestado esta madrugada el secretario general de Unión Republicana, don Bernardo Giner de los Ríos. Según tenemos entendido, la proporcionalidad de las fuerzas obreras se fijará a razón de un diputado comunista en Madrid, dos en Sevilla, dos en Córdoba, uno en Granada, uno en Badajoz, uno en Pontevedra, uno en Vizcaya. Acaso alguno por la provincia de Jaén. Un sindicalista por Huesca y otro por Zaragoza.

* * *

Esta noche el ex diputado socialista Manuel Cordero, conversó con algunos informadores. Confirmó que por la tarde había quedado ultimado el acoplamiento de las candidaturas de España. La proporción que se establece en la candidatura de Madrid-capital, es siete puestos socialistas, cinco para los republicanos y uno para los comunistas. En Granada, Córdoba, Badajoz y Vizcaya y algunas otras provincias, tendrán tienen preponderancia las candidaturas obreras sobre las republicanas. En términos generales, dijo el señor Cordero que los candidatos totales de tendencia republicana vienen a ser unos ciento cincuenta, y los candidatos obreros, entre los que tienen preponderancia decisiva los socialistas, no suman más de ciento veinticinco. Los comunistas son unos diez. Van dos por Sevilla, dos por Córdoba, uno por Granada, uno por Badajoz, uno por Pontevedra y uno por Eilbao.

A los sindicalistas se les han asignado pocos puestos. Angel Pestaña luchará, probablemente, por Huesca y otro socialista se presentará por Zaragoza.

Por lo que se refiere a Cataluña, las izquierdas actúan con absoluta independencia con respecto al bloque nacional de izquierdas. La Esquerra y los demás partidos republicanos y obreros se pondrán de acuerdo para el acoplamiento de sus candidaturas.

La propaganda por radio

El señor Gil Robles ha recibido una carta del presidente del Consejo, en la que el señor Portela le dice que la propaganda por radio no será utilizada por las candidaturas de centro, sometidas a la misma ley que las demás.

(Continúa en la página 10)

Pleito de interés para Barcelona

El teatro del Liceo tiene un problema

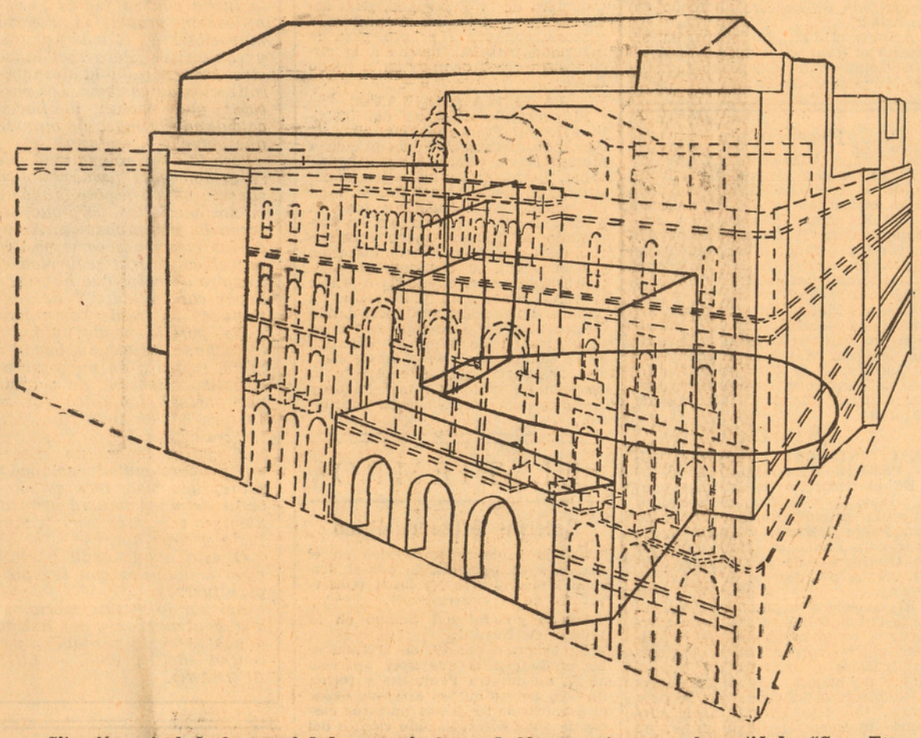

Situación actual de las propiedades que, aún formando bloque, pertenecen a las entidades "Gran Teatro del Liceo" y "Círculo del Liceo".
Trazado continuo: la parte de la finca perteneciente al "Teatro". Trazado discontinuo: la perteneciente al "Círculo".

La extraña situación de de nuestro Gran Teatro

El Gran Teatro del Liceo se halla en una de las coyunturas más difíciles de su existencia. Como es sabido, ciertas partes del inmueble—indicadas en el grabado adjunto—que reune al Teatro y al Círculo, son propiedad de los accionistas de éste, y las restantes, de los accionistas de aquél. La administración de uno y otro es completamente independiente, y, por tanto, lo que virtualmente aparece como formando un solo cuerpo, está en realidad dividido en dos. Con la desventaja para el Teatro de quedar encerrado en el Círculo. Es decir, que desglosando completamente las dos entidades, la fachada principal de nuestro primer teatro lírico quedaría a merced de los dueños del Círculo, que podrían convertirla en lo que bien les pareciese. Más claro: el Círculo es casi la cáscara y el Teatro poco menos que la almendra. Sin atravesar aquélla, es imposible llegar hasta la medula.

La enajenación de las fincas del Círculo

Naturalmente, cerrar herméticamente esta cáscara representaría la ruína definitiva del Gran Teatro, empapado de glorias y de recuerdos gratos. Y para evitarlo se emprendieron determinadas negociaciones, que parece ser han llegado o o están a punto de llegar, a feliz término. Lo que se intenta es que pasen a ser propiedad del Teatro las casas que forman las fachadas del Teatro a la Rambla del Centro y a la calle de San Pablo, que desde la época de la construcción del edificio (hace aproximadamente un siglo), fueron "vendidas a perpetuidad" a distintos particulares, y que últimamente pasaron a ser propiedad de la Sociedad del Círculo del Liceo.

La falta de medios financieros fué, seguramente, lo que indujo a tal extrema resolución a los accionistas de aquellos tiempos, que, no obstante, trataron de atenuar, imponiéndose a sí mismos y a las casas vendidas, una serie de servidumbres encaminadas a que en ningún tiempo se hiciese ostensible tal enajenación, y reservándose a favor del Teatro todos cuantos locales y servidumbres juzgaron absolutamente necesarios para el funcionamiento de éste.

Así han venido transcurriendo muchos años, sin que dicha enajenación fuera apreciada por el gran público de nuestra ciudad, que estimaba el edificio del Liceo como un todo único, no obstante tropezar las Juntas de Gobierno con serias dificultades, siempre que de realizar obras de transformación se trataba o de imponer nuevas servidumbres que la mudanza de los tiempos reclamaba. Por este motivo los intentos de reunir en una sola mano la propiedad de partes tan esenciales del edifiico han sido repetidas y fracasadas, salvo ciertas concesiones especiales mutuamente convenidas, aunque dejando a salvo en todo su vigor los derechos derivados de las escrituras de establecimiento.

Cómo se efectuaría la adquisición de las fincas del Círculo

Ahora bien, la Sociedad del Círculo del Liceo propone al Teatro la adquisición de las mencionadas partes del edificio, con la que el Círculo pasaría a ser arrendatario y desaparecerían todas las trabas con que hsta el presente se ha tenido que luchar.

Al efecto, reunidos los presidentes de ambas sociedades, acordaron las siguientes condiciones:

1.ª El precio de la venta se mantiene igual al que lo fué de coste para la adquisición por el Círculo del Liceo, o sea el de 1.300,000 pesetas.

2.ª Como sea que sobre dicha finca del Círculo del Liceo, pesan dos hipotecas a favor del Banco Hipotecario de España, una de 550,000 pesetas y otra de 60,000 pesetas, de las que hay algunos plazos satisfechos, queda de hecho dividido el valor total en dos partes o conceptos; uno que está afecto a los plazos pendientes de pago al Hipotecario y otro de la cantidad a percibir directamente por el Círculo, que redondeando cifras y partiendo de la base que la operación surta efecto desde la fecha del 1.º de Julio próximo pasado, se ha reconocido ser de 750,000 pesetas.

3.ª La Sociedad del Gran Teatro del Liceo, tomará a su cargo el pago de los plazos pendientes al Hipotecario, que son 68 plazos semestrales de 16,771'53 pesetas cada uno para la cancelación de la hipoteca de 550,000 pesetas y 86 plazos semestrales de 2,012'67 pesetas cada uno para la cancelación de la hipoteca de 60,000 pesetas.

Para el pago de dichas cantidades, se confía en que no precisará derrama alguna, puesto que las cubren sobradamente los alquileres que se perciben de los locales cedidos en arriendo, quedando aún sobrante para el pago de contribuciones e impuestos.

4.ª El pago de las 750,000 pesetas, se ha convenido efectuarlo en quince anualidades, a razón de 70,000 pesetas, por cancelación de capital e intereses.

5.ª El Círculo del Liceo seguirá en los mismos locales como arrendatario de los que hoy ocupa, a excepción de parte de la galería que tieen acceso por el Salón de Descanso y de todo el piso principal de la casa Café, también con acceso a dicho salón, que quedarán a libre disposición del Teatro, siendo el alquiler convenido el de 16,500 pesetas anuales, que podrán deducirse de las 70,000 pesetas antes fijadas, quedando reducido nuestro pago anual por durante quince años a 53,500 pesetas, cantidad análoga a la que se votó para la aquisición de la casa número 6 de la Rambla del Centro, y que, como aquélla, esperamos ver reducida alrededor de 30,000 pesetas, aplicando a este nuevo destino las rentas líquidas obtenidas de dicha casa número 6.

Los que, discrepando, no quieren comprar

Lo mismo las condiciones que las proposiciones de venta han sido acogidas favorablemente por una una parte de los accionistas. Pero otra parte se opone a que las negociaciones sigan más adelante, fundamentando su posición en la siguiente forma:

No se debe admitir como base de la actual contratación, la aceptación del precio de 1.300,000 pesetas que el Círculo del Liceo satisfizo a don Francisco de A. Buxeras, pues el valor real en el día de hoy es aproximadamente la mitad del precio consignado.

Además, se llama la atención acerca de la operación, que grava al Gran Teatro hasta el año 1970 por lo que respecta a la hipoteca de 350,000 pesetas, y hasta el año 1979 por de la 60,000 pesetas.

Respecto a la confianza de que el importe de los alquileres cubran sobradamente el pago de dichas cantidades (37,568 pesetas cada año), cabe señalar que los plazos de 34 y 43 años son pronunciadamente largos para poder cimentar en un ingreso tan aleatorio como el cobro de alquileres, el cumpliimento de obligaciones a fecha fija y plazos fatales.

Y se añade: El pago de las 750,000 pesetas en 15 anualidades de 70,000 pesetas cada año, además de involucrar el pago de los intereses computados al 5 por 100 de la cantidad que en cada año queda pendiente de pago, cabe consignar el contenido del pacto sexto de la escritura en principio convenida entre la Sociedad del Teatro y el Círculo del Liceo; y decimos en principio convenida, pues la han firmado en prueba de conformidad los dos presidentes de las referidas entidades y que textualmente dice así: "La falta de pago de cualquiera de las 15 anualidades dará derecho a la entidad vendedora Círculo del Liceo a dar por vencidas todas las anualidades entonces pendientes, que deberá hacer efectivas la sociedad compradora 30 días después de haber sido requerida notarialmente al efecto, por la vendedora".

En resumen, las adquisiciones que se proponen representan: a) pesetas 1.300,000, precio de adquisición; b) unas 200,000 pesetas gastos necesarios para la compra, y c) 45,000 pesetas a satisfacer por el impuesto de utilidades sobre el pago de los intereses y que por pacto de la escritura en principio convenido y ya referida, vienen a exclusivo cargo de nuestra Sociedad; lo que hace una total suma de 1.545,000 pesetas.

Resumen

No es fácil la solución del pleito. La situación ha llegado ya a un momento en que su prolongación sería si no imposible, dificilísima. Y este asunto debería resolverse en firme y de una vez. Por mutuas concesiones, por mutuos sacrificios, no puede estar a merced de unos operaciones de compraventa. Es algo tan consustancial con nuestra vida barcelonesa, tan lleno de remembranzas, que no solamente debe llevar una vida desahogada, libre completamente de trabas, sino que ha de contar con la atención y el cariño de todos los barceloneses que aman de verdad las glorias de su tierra.

La reunión de accionistas en que se decida la suerte del Liceo se celebrará en breve.

Lo que ocurrió ayer

Para leer aprisa

BARCELONA

Regresaron de Madrid los consejeros de la Generalidad señores Vallés y Pujals y Gallart.

En la reunión celebrada por la Junta de la Facultad de Derecho, acordóse nombrar decano de la misma al doctor don Blas Pérez.

En un almacén de La Bisbal (Gerona) se registró un violento incendio que destruyó por completo el edificio y las mercancías en el mismo depositadas.

MADRID

Hoy se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

En el Puente de Vallecas fué muerta por su esposo una mujer. El parricida, que cometió el hecho en presencia de sus dos hijos y de un sobrinito, se suicidó.

Por sentencia del Supremo, el capitán Rojas será puesto en libertad dentro de unas semanas. Conservará su carrera.

EXTRANJERO

El Gobierno español informa a la S. de N. de su propósito de respetar los acuerdos del Pacto de Ginebra.

Ha quedado constituído el nuevo Gobierno francés bajo la presidencia del señor Sarraut.

Una multitud imponente ha desfilado ante los restos del monarca británico.

Ha quedado resuelto temporalmente el conflicto minero que amenazaba a Inglaterra con una huelga general en las minas.

FALLO DEL SUPREMO

Dentro de unas semanas será puesto en libertad el capitán Rojas

MADRID 24. — Esta mañana los magistrados del Supremo han fijado la sentencia que pone fin al recurso interpuesto por el capitán Rojas contra la sentencia habida en la Audiencia provincial de Cádiz ante tribunal de jurado y en la que se le condenó a veintiún años de prisión. En la resolución del recurso no se aprecia la calificación de alevosía. Por ello los asesinatos se convierten en homicidios. Se aprecian las atenuantes de arrebato y obcecación y la eximente incompleta de obediencia debida. Después de sentar en largos considerandos las órdenes que recibió el capitán Rojas, según aparecen en el veredicto contestado en Cádiz y de razonar que el mencionado capitán se excedió en el cumplimiento de las órdenes, termina con este fallo:

"Fallamos: que debemos condenar y condenamos al procesado don Manuel Rojas Faingestán, como autor de catorce delitos de homicidio con la concurrencia de una eximente incompleta y de una atenuante muy cualificada y con la limitación que señala la regla segunda del artículo 74 del Código Penal a la pena de un año de prisión menor por cada uno de tres de aquellos delitos, o sea en conjunto a tres años de dicha pena con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas y declararle serle de abono para el cumplimiento de estas penas todo el tiempo que lleve de privación de libertad y finalmente quedan subsistentes todas las demás declaraciones de la sentencia recurrida en cuanto no contradiga lo que queda ordenado."

Parece que al capitán Rojas le quedan unas semanas, pocas, para terminar de cumplir la condena. No pierde, al parecer, la carrera militar.

Retablillo

Se examinaba de una de las asignaturas de la carrera de Medicina un estudiante que durante el curso había asistido muy pocas veces a clase y que abrió los libros unos días antes de presentarse ante el Tribunal.

Habían apurado los examinadores casi todos los puntos del programa, sin que el mal alumno acertara ni remotamente. Pero era hijo de una alta autoridad, y había interés en darle cuando menos un aprobado.

Uno de los catedráticos arriesga una última pregunta: —Vamos a ver—dice—. Un individuo tiene una pierna más corta que la otra y por lo tanto cojea al andar. ¿Qué haría usted en este caso?

Miro el examinando con los ojos muy abiertos al profesor y dijo resueltamente:

—Pues... pues cojearía también.

◆

A Pitigrilli le decía un amigo suyo:

—El matrimonio es una pesadilla. Todo el día ha de oír uno las lamentaciones de su mujer: "Prefieres los libros a mí; prefieres los amigos a mí; prefieres el fútbol a mí"...

—Y lo peor—exclamó Pitigrilli—es que el marido no tiene derecho a contestar que sí.

◆

La supresión del pequeño ejército de Mónaco fué un acontecimiento adecuado para los caricaturistas.

Recordamos que ya hace tiempo, también las tropas del pequeño ducado de Luxemburgo excitaron la inventiva de los humoristas.

Por ejemplo, un turista le decía, sorprendido a un luxemburgués:

—¡Ah! ¿Entonces tenéis ejército?

—Pues, claro. Si no lo tuviésemos, ¿quién tocaría la música los domingos?

◆

—Eso de la radio—decía ayer en el Artístico un socio—es realmente una cosa maravillosa. Las ondas que vienen y se van y vuelven una vez y otra y otra...

Melancólico, en un rincón, un artista callaba. De pronto, exclamó:

—Eso de las ondas no sé por qué me recuerda el sastre.

Paradojas

Caridad

La Higiene es madre de la Sanidad. La Beneficencia es su abuela. ¡Felices quienes viven en el mundo al amparo de tales mujeres! Pero hay muchos seres humanos que viven, o deben vivir, sin madre, o sea, Higiene, precisamente porque carecen de abuela, la Beneficencia, y esta se preocupa poco de ellos.

Reconozcamos, sin embargo, que durante los últimos años la acción pública y privada, organizada en asociaciones de caridad, auxilio y beneficencia, adquirió desarrollo y seriedad notables. A la acción represiva contra la mendicidad y el pordioseo, tan molestos como fértiles en supercherías y engaños, correspondió, lógicamente, una mayor atención por parte de las autoridades a favor de los verdaderamente necesitados. Sólo así, sólo bajo garantía de que la verdadera miseria sería socorrida y amparada lo bastante, pudo la conciencia particular del ciudadano resignarse a la abstención de repartir limosna (hacer el bien sin mirar a quién), reconociendo que ofrecer sus posibilidades de auxilio a la autoridad o a los organismos autorizados para ello, era más práctico y eficaz que repartir monedas, como vulgarmente se dice, a *ojo de buen cubero.*

En fin, que una sociedad bien organizada reclama para sus órganos rectores la dirección de tales y tan importantes misiones.

Pero es preciso que cumplan con ejemplaridad y con actividad eficientes. Todos los procedimientos y reclamos que se usan para concentrar la caridad privada son laudables, pero a base de garantías firmes. Suscripciones, sellos pro infancia, donativos especiales, alcancías públicas, legados, participaciones en negocios o loterías y loterías que se permitan, etc., todo eso es lícito y recomendable..., a condición, sin embargo, de que quienes se suscriben, dan o ceden, tengan la certeza absoluta de que lo dado u ofrecido o cedido no se evaporará en los ambientes.

Nada más paradójico, por ejemplo, que lo ocurrido, si no recuerdo mal, con cierta suscripción para la lucha contra el cáncer, que alcanzó muchos miles de pesetas. Los miles de pesetas, al parecer, se evaporaron porque quebró o hizo suspensión de pagos el Banco en que se hallaban depositadas; y la caridad pública vino así a perderse en la masa de una quiebra. Un carro que se atasca en las carreteras judiciales y no hay medio de sacarle adelante ni con reatas de auxilio voluntario.

¿Ocurrirían tales desastres de la caridad sistematizada si quienes la sistematizan y ordenan pusieran en la defensa de sus fondos todo el interés y constancia que requieren?

MAX

RATONERA ELECTORAL

por BAGARIA (hijo)

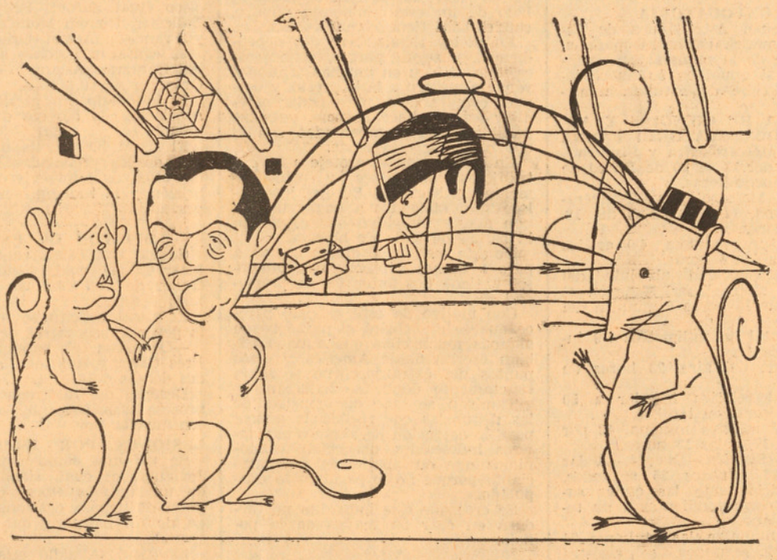

El ratón Pérez (equivalencia de Juan Español): —Me parece que a ese de ahí dentro se la han dado con queso...

SUCESOS

Capítulo de atropellos

En la calle de Almogávares, cruce con la de Llacuna, el autobús número 288 de la Compañía General atropelló a Amadeo Zapater Ferrero, de 14 años, aplastándole el pie izquierdo, con la probable fractura de los huesos y causándole además una contusión en la espalda y magullamiento general de pronóstico reservado.

Fué asistido en el dispensario municipal del Taulat, de donde pasó en un coche ambulancia al Hospital de San Pablo.

— En la calle de Mallorca, esquina a la de Igualdad, el auto camión número 33.322 de la matrícula de Barcelona alcanzó a Mario Barrachina Villagrasa, de diez años, al que causó contusiones en el pie y en el muslo derechos. Después de ser asistido en el dispensario municipal de San Martín, pasó a su domicilio.

— En la Avenida de Icaria un camión de la casa Ford Motor Ibérica atropelló a Antonio Butargas Galius, de 42 años, ocasionándole erosiones en ambas piernas, de las que tuvo que ser asistido en el dispensario municipal de la Barceloneta.

Choque de tres vehículos

En la carretera de Ribas chocaron un tranvía de la línea 43, un autobús de la línea de Santa Coloma de Gramanet y un carro de la matrícula de Badalona, resultando con lesiones de pronóstico reservado el conductor de este último vehículo, Emiliano Giménez, que fué asistido de primera intención en el dispensario municipal del distrito.

Hallazgo macabro

Ayer tarde, en un monte propiedad del marqués de Alós, situado en las inmediaciones de San Gervasio, fué encontrado un hombre ahorcado en un árbol.

Avisado el Juzgado de guardia, se ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial del Hospital Clínico.

SOBRE UNA SUPUESTA DEFRAUDACION AL ESTADO

El asunto de María Illa

ACTUACIONES JUDICIALES

El juez que instruye el sumario por el desfalco de María Illa, ha oficiado a las treinta y tres entidades bancarias de Barcelona y a la oficina de Rentas públicas, para que manifiesten los valores que la detenida posea en dichos Bancos.

Hoy terminan los cinco días de plazo para la reposición de fondos, y según lo que resulte, resolverá acerca de su situación.

UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE BANQUEROS

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La Asociación de Banqueros de Barcelona, ante las noticias que vienen circulando con motivo de las diligencias judiciales que se instruyen a denuncia de la Hacienda pública, sobre la situación de una determinada Administración de Loterías, ha de hacer constar:

Primero. Su más enérgica protesta sobre todo cuanto tienda a hacer pesar sobre los Bancos de esta plaza, que habían mantenido o mantenían operaciones lícitamente bancarias con la persona titular de la referida Administración de Loterías, otros perjuicios distintos de los que se derivan del riesgo anejo a las propias operaciones.

Segundo. Que ha de rechazar puedan considerarse delitos de contrabando y defraudación las diversas operaciones estrictamente bancarias que sobre billetes de la Lotería Nacional realiza corrientemente toda la Banca de España, facilitando de este modo el desenvolvimiento de la Renta de Loterías, para cuyo fomento no han faltado incluso indicaciones oficiales en determinados casos.

Tercero. Que la Asociación de Banqueros de Barcelona, velando por la dignidad y el crédito profesional de sus asociados, se propone ejercitar cuantos derechos y acciones le otorguen las leyes, saliendo al paso de cualquier campaña de difamación, injuria o calumnia que contra los mismos pueda llevarse a cabo, en relación con los hechos que son base de las diligencias judiciales instruídas contra la titular de la Administración de Loterías aludida."

LA GENERALIDAD DE CATALUNA

Regresan de Madrid los consejeros de Obras públicas y Trabajo

De regreso

En el expreso de Madrid regresaron ayer de la capital de la República los consejeros de Obras públicas y Trabajo, señores Vallés y Pujals y Gallart, respectivamente.

Ambos vienen muy bien impresionados del resultado de las gestiones realizadas.

El «Boletín Oficial»

El "Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya", en su número 24, correspondiente al día de ayer, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

CULTURA.—Orden en virtud de la cual se otorga la cantidad de mil pesetas para contribuir a la edición de lujo de la obra "Cinquanta anys de vida literaria", en ocasión del homenaje a su autor don Jaime Massó Torrents.

Orden concediendo la cantidad de 1,000 pesetas al Patronato de la Escuela de Encajeras del Patronato de Obreras de Sarriá, como a subvención a la obra que realiza en la enseñanza de la industria de encajes de bolillo.

Orden concediendo a la Asociación Sallentina de Cultura Física, de Sallent, la cantidad de 1,000 pesetas en concepto de subvención a la obra que realiza.

Orden nombrando vicepresidente de la subponencia de Enseñanzas Agrícolas adscrita a la ponencia de Enseñanza Técnica del Consejo de Cultura, don José Serrat y Bonastre.

SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.—Decreto abriendo una información pública en relación con el proyecto de municipalización de los Servicios de Mataderos en todos los Ayuntamientos de Cataluña superiores a dos mil habitantes.

OBRAS PUBLICAS (Departamento).—Subasta de las obras de construcción de la carretera de Lérida a Pont de Suert y la de Pobla de Segur, trozo primero de la sección de Areny a Pont de Suert.

Subasta de las obras de construcción de la carretera de Lérida a Pont de Suert y la de Pobla de Segur, sección de Alfarrás a Tragó de Noguera, trozo primero.

Subasta de las obras de construcción de la carretera de Llavorsí a Andorra, trozo segundo del ramal de Tabescan.

Presidencia

VISITAS

El gobernador general y presidente de la Generalidad, ha recibido, entre otras, las siguientes visitas:

Don Francisco Pons Pla, don Antonio Almazo Teixidor, director del Banco Zaragozano; señor Amigó Farreras, presidente de la Confederación Gremial Catalana; doña María Luisa Guardiola; Federación y Fomento del Mutualismo Catalán; don Bartolomé Montis Castelló; comisión de interventores municipales; don Joaquín Mainou; presidente de la Asociación de Vigilantes Nocturnos de Barcelona, y representación del Colegio Oficial de Médicos de Cataluña.

Sanidad

SE CONSTITUYE LA JUNTA SUPERIOR DE GUARDERIAS

En el despacho de la Consejería de Sanidad y Asistencia Social, y bajo la presidencia del consejero don Felipe Bertrán y Güell, quedó ayer constituída la Junta Superior de Guarderías de niños de Cataluña, creada por decreto de 20 del corriente.

El consejero expuso la finalidad de la citada Junta, o sea la de coordinar y estudiar fórmulas económicas entre corporaciones oficiales particulaers e industriales, con el objeto de mejorar las ya existentes y establecer otras cuya falta se deja sentir, teniendo en cuenta la creciente intervención de la mujer en el trabajo de las industrias.

Siendo, pues, en gran número los niños que no pueden ser atendidos por falta de locales, la Junta acordó hacer público a todos los industriales y particulares de los barrios o núcleos afectados que deseen construir guarderías o mejorar las actuales, que pueden dirigirse a la Consejería de Sanidad y Asistencia Social, la cual prestará su ayuda moral y material a todas las iniciativas y proyectos de obras, siempre que reunan las condiciones indispensables y necesarias para la salud de los niños, y previo informe de la propia Junta.

Hacienda

EL ASUNTO DE LAS LIQUIDACIONES COMERCIALES

Ha estado en la Generalidad, visitando al consejero de Hacienda, Economía y Agricultura, don Antonio de Sabatés, una comisión de industriales panaderos y otra de muebleristas al por menor, ésta última para darle las gracia por haber patrocinado las gestiones que se llevan a cabo con objeto de terminar la competencia de algunas casas que a pretexto de supuestas liquidaciones y subastas judiciales, anuncian la venta en forma deprimente para el comercio.

Ayuntamiento

UNA INVITACION AL ALCALDE

De la muerte del rey de Inglaterra

El alcalde señor Coll y Rodés ha sido cumplimentado por Mr. Norman King, cónsul general de Inglaterra, quien le ha dado las gracias por la visita de pésame que le hizo el señor alcalde, en nombre propio y de la ciudad, con motivo del fallecimiento del rey Jorge V de Inglaterra. Al mismo tiempo le ha invitado a los funerales que se celebrarán el próximo martes en la capilla inglesa.

LA MUERTE DEL ESCULTOR BLAY

El alcalde don Ramón Coll y Rodés, tan pronto como se informó del fallecimiento en Madrid, del escultor catalán don Miguel Blay, transmitió a la familia un sentido telegrama de pésame, en nombre propio y de la ciudad. La Comisión de Gobierno, ratificando el del señor alcalde, tomó el acuerdo de expresar asimismo a la familia del finado su profundo sentimiento.

LA CRISIS VITICOLA

El alcalde señor Coll y Rodés ha recibido la visita de los señores don Ramón Nubiola y Enrique Sala, quienes le han entregado unas instancias en nombre de gran número de Sindicatos de Viticultores, por las que solicitan la ayuda del Ayuntamiento de Barcelona para hallar el medio de remediar la crisis vitícola, y al problema de la adulteración del vino.

LOS TRAPEROS

Con el propósito de poner remedio a la molestia que producía al vecindario la campana de los traperos, la Consejería-regidoría de Circulación y Policía Urbana dictó unas disposiciones prohibitivas (decreto de 14 de Octubre de 1935) y otras complementarias (decreto de 9 de los corrientes) dando ciertas normas para la circulación de los traperos en el ejercicio de su industria ambulante, y de control por parte del Laboratorio de Ensayos y de Estudio para el Aminoramiento de los Ruidos Urbanos. Aquellas disposiciones dieron lugar al nacimiento de organismos profesionales, los cuales sugirieron a dicha Consejería la concesión de un plazo para los trabajos indispensables de estructuración y organización, plazo que ha sido ya prorrogado dos veces. Agotado ya el último, se advierte a los traperos que, desde el día 1.° de Febrero próximo, los que no cumplan las condiciones ordenadas (banderola, chapa personal correspondiente y aparato advertidor, "caja china", para los traperos con carro, y la chapa personal con la "caja china", o sin, para los traperos a saco, todo con el control del Laboratorio de A. E. M. S. E.), la guardia urbana no les permitirá circular y serán llevados al Depósito municipal los carros que no se ajusten a las disposiciones referidas.

MEJORAS URBANAS

El consejero delegado del distrito VIII, don Ruperto Roldós, ha formulado ante la Comisión de Fomento una moción, a ruego de los vecinos de la calle Gomis, para que se proceda a prolongar el alumbrado de aquella calle, por el paseo del Valle de Hebrón, hasta a la entrada de la Carretera de la Rabassada, pues actualmente se halla completamente a oscuras, con grave peligro para la seguridad personal, debido a la circulación intensa que hay en el citado Paseo.

LA VENTA AMBULANTE

El consejero delegado del distrito VII, don Francisco Vendrell, prosiguiendo su campaña encaminada a limpiar la vía pública de puestos de venta, y también del mercadeo ambulante, y al efecto de dar unidad a su actuación, extendiéndola a toda la ciudad en cuanto sea posible, ha presentado al próximo Pleno consistorial, para que sea objeto de discusión y aprobación, la siguiente proposición: "Que con el objeto de reprimir la venta ambulante y la venta en puestos fijos en la vía pública, dando unidad al criterio de represión o de tolerancia en los diferentes distritos de la ciudad, se nombre una ponencia consistorial para que estudie la cuestión en toda su complejidad, y que proponga las soluciones adecuadas".

EL TIEMPO

Boletín Meteorológico

Estado general atmosférico en el día de ayer, comunicado por el Servicio Meteorológico Nacional (Observatorio de la Universidad).

Estado general del tiempo en la Europa Occidental:

La borrasca del W. de Irlanda se ha unido con la que ayer aparecía al W. de nuestra Península y forma un sólo núcleo que se extiende desde el paralelo de 60° hasta nuestras costas de NW., determinando vientos del S. y lluvias por todo el Occidente europeo.

Pierde intensidad del S. de Escandinavia y se sitúa en el Mediterráneo un núcleo de bajas relativas. Las presiones altas radican al W. de las Azores y sobre el S. de Italia y Trípoli.

En ESPAÑA continúa el cielo con muchas nubes en toda la Península Ibérica y ha llovido en todas las regiones. Los vientos son flojos del tercer cuadrante, excepto por las costas cantábricas, donde son muy fuertes.

Temperatura máxima: 21 grados en Almería.

Temperatura mínima: 1 grado en León.

En CATALUÑA llueve por todo el país, excepto por las costas de Barcelona y Gerona, Llano de Vich y el Gironés, donde el cielo está, no obstante, cubierto. Se registran nieblas por el Bajo Ebro, Priorato y riberas del Segre. Los vientos son flojos, de dirección variable. Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado lluvias por todo el país, siendo la máxima intensidad de 20 litros por metro cuadrado en Ransol.

Temperatura máxima: 14 grados en Tarragona y Gerona.

Temperatura mínima: 9 grados bajo cero en Estangento.

OBSERVACIONES LOCALES

(a las seis de la tarde)

Barómetro: 754'1 milímetros.

Humedad relativa: 91 por 100.

Temperatura a la sombra: 13'3 gr.

Temperatura máxima: 13'6 grados a las 18 horas 15 minutos.

Temperatura mínima: 8'9 grados a las 0 horas 0 minutos.

Viento (dirección y velocidad): Calma.

Estado del cielo: Cubierto.

Clase de nubes: St. Hay niebla densa.

Precipitación acuosa durante veinticuatro horas: 0'8 milímetros.

Horas de sol eficaz: 0 horas 0 minutos.

Estado del mar: Marejadilla.

TIEMPO PROBABLE EN CATALUÑA

Régimen de nubes bajas con vientos flojos del S. y temperaturas suaves.

En el mar, vientos del SE. y marejadilla.

En el aire, entre mil y dos mil metros de altura, vientos del S. con velocidad de 10 a 20 quilómetros por hora.

En las capas inferiores de las rutas aéreas costeras, vientos del SE., oscilando su velocidad entre 5 y 10 quilómetros por hora.

Científicas

SESION CIENTIFICA

La "Societat Oftalmológica de Catalunya" celebrará sesión extraordinaria a las diez de esta noche, en la cual el doctor R. Castroviejo, hablará sobre el tema "Plasties corneals".

CONVOCATORIA

La Sociedad Astronómica de España y América celebrará mañana, a las once de la mañana, su asamblea general anual en su nuevo local social calle de Fivaller, número 42.

ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES. — OBSERVATORIO FABRA

Sección Meteorológica y Sísmica

Semana del 13 al 20 de Enero de 1936, a las ocho horas.

Estación Meteorológica.—Temperatura máxima, 14'6 grados el día 19, a las 23 horas.

Temperatura máxima, 4'0 grados el día 18, a las 4 horas.

Máxima velocidad absoluta del viento, 40 metros por segundo, el día 17, a las 18 horas 0 minutos del WSW.

Lluvia total en milímetros 0'0 indicios el día 19.

Saturación del aire, 23 horas en total.

Humedad relativa inferior a 50 por 100, 6 horas en total.

Humedad relativa mínima, 42 por 100, el día 17, a las 13 horas.

Estación Sísmica.—Día 14.—A las 6 horas 26 minutos 25 segundos, emergen débilmente las ondas superficiales correspondientes a un terremoto lejano.

El mismo día, a las 14 horas 24 minutos 26 segundos, se registra otro terremoto cuyo epicentro dista de Barcelona 8,970 quilómetros.

El Director de la Sección, doctor Fontseré.

LA BOLSA HIPOTECARIA

CASA MATRICULADA

CLARIS, 39, PRAL., 2.ª - Horas: de 9 a 12 y de 4 a 7. - Tel. 23094

TIENE CAPITAL EN OFERTAS

En primeras hipotecas sobre fincas fuera Barcelona. Segundas detrás del Banc Hipotecario de España y en primeras sobre fincas urbanas dentro Barcelona, interés del 5 al 6 %, según garantía y emplazamiento.

Además tiene compradores para casa dentro Barcelona de 250, 300 y 750 mil pesetas - Tramitación de Testamentarias y anticipos sobre las mismas a interés legal. - Esta casa no cobra cantidades por adelantado bajo ningún concepto.

Horario ciudadano

★ *Hasta ahora se pudo discutir si convenía o no establecer el voto proporcional. Hoy ya no.*

Porque ocurre que el sistema mayoritario, de hecho, ya no existe. Esas coaliciones electorales que se forman no representan, en el fondo, más que un sistema proporcionalista establecido, no por adhesión a una doctrina, sino por imposición de las circunstancias.

El sistema mayoritario deja de existir en cuanto se unen dos fuerzas políticas. Mientras cada partido se presenta en la lucha con su fuerza y significación propias el sistema mayoritario es el más práctico y equitativo. Pero la alianza electoral entraña la desnaturalización del sistema. Los partidos que pactan lo hacen calculando la masa de opinión que sigue a cada uno.

Pero la proporcionalidad que se establece se funda sólo en conjeturas, en hipótesis más o menos acertadas, pero que carecen de comprobación. Antes de las elecciones es imposible prever con cierta seguridad el número de votos que habrá de llevar cada aliado. Y después tampoco se puede comprobar nada, porque, yendo unidos a la lucha, el resultado, bueno o malo, es fruto de un esfuerzo colectivo imposible de valorar por partes. Lo único que se comprueba, en todo caso, son las traiciones.

Y para tener un sistema proporcionalista solapado, subrepticio, vale más establecerlo de una manera franca. Siempre será más seguro, más justo y más honroso.

O esto o que cada partido vaya a la lucha con sus propias fuerzas.

Así por lo menos sabríamos a qué atenernos y no habría dudas sobre la verdadera voluntad del pueblo. — LUIS BURBANO.

EL ORDEN PUBLICO

La actuación de la Policía

El señor Duelo habla de la campaña electoral

A primeras horas de ayer tarde el señor Duelo habló con los periodistas, a quienes dijo que había sido puesto a disposición del juzgado número 11, que lo tenía reclamado por hurto, el individuo Juan Puertas López.

Después manifestó, refiriéndose a lo ocurrido en Lérida con motivo de la llegada de unos paquetes conteniendo folletos de propaganda electoral, que había recibido la noticia del delegado gubernativo de Lérida, de que habían sido detenidos los cinco individuos que se apoderaron de la propaganda electoral que pertenecía a la J.A.P., habiendo sido recuperada la casi totalidad de los folletos.

Con este motivo el señor Duelo repitió que se hallaba dispuesto a amparar en todo momento la propaganda que los partidos políticos efectúen estos días con motivo de la proximidad de las elecciones.

Un periodista le habló de una nota que publica un periódico de la mañana referente a los permisos para celebrar mitines o reuniones de carácter político, contestando el señor Duelo que si se exige la presentación de la solicitud correspondiente tres días antes de la celebración del acto, aparte de ser una norma general para todos los partidos, es necesario este tiempo para distribuir las medidas de precaución necesarias para garantizar el orden en la celebración de los actos de referencia.

Ha dicho además que a pesar de ello había enviado telegramas circulares a los delegados gubernativos para que éstos den las mayores facilidades con el expresado objeto y ha terminado diciendo que, sin distinción de matiz político, procurará dar las máximas facilidades a todos los partidos que deseen efectuar su propaganda electoral, cuidando ante todo de garantizar el orden público, dentro y fuera del local donde se celebre la propaganda.

La campaña contra los extranjeros indeseables

En virtud de ciertas denuncias recibidas en la Delegación de Orden Público, tenemos noticias de que unos agentes de policía han efectuado algún servicio muy importante relacionado con la estancia de algunos extranjeros en esta capital, los cuales se valen de todos los medios para evitar ser expulsados o entregados a las autoridades para serles aplicada la ley de vagos.

El aludido servicio, según nuestras noticias, es de unos extranjeros capitaneados por un polaco que hace tres años que vino a Barcelona, dedicándose a la trata de blancas.

Este individuo actualmente tiene una tienda donde se venden artículos de sastrería, la cual se halla al lado de un establecimiento público, con el cual tiene comunicación.

En dicha tienda hay dos dependientes, y según parece, el negocio es nulo, si bien en muchas ocasiones vende el género a bajo precio, y después compra otro, para poder acreditar así que hace negocio, pues las pérdidas están compensadas con el que hace por otra parte.

En esta tienda se proteje a los extranjeros indeseables y principalmente del Norte de Europa, los cuales están obligados a pagar un canon a este individuo que capitanea la banda de trata de blancas.

De esta manera el dinero que va a para a manos del polaco es fabuloso, y tiene dos autos de su propiedad.

Con motivo de este servicio parece que se descubrirá el paradero de algunas muchachas que aunque habían escrito desde América y otros puntos del extranjero, no se sabía exactamente dónde se hallaban.

También se sabe que muchas de las denuncias que recibía la policía para la detención de algunos extranjeros indeseables, obedecían a anónimos que enviaba el falso comerciante porque no le pagaban lo estipulado.

Se cree que este individuo no tardará en caer en manos de la policía.

* * *

Han sido detenidos en Tarragona los súbditos extranjeros Yuotha Eustack, checo; Giuseppe Tupino, italiano, y Vicenzo de Pascua, de la misma nacionalidad que el anterior, los cuales han sido expulsados por la frontera de Port-Bou.

Detención del autor de un robo de relojes

Conforme dimos cuenta en nuestra edición de ayer, fué detenido un individuo al que se le ocupó un maletín conteniendo relojes valorados en una importante cantidad.

Resulta que don Máximo Gregoire, representante de una fábrica suiza de relojería, vino a Barcelona desde San Justo Desvern, donde reside.

Después de hacer unas compras y de recorrer diversos establecimientos del ramo que trabaja, entró en el teatro Novedades, dejando el maletín en su automóvil. Un conocido maleante, procesado por varios delitos contra la propiedad, se apoderó del maletín con los relojes, cuyo valor es de 20,000 pesetas.

Con referencia a este asunto el delegado general de Orden público, señor Duelo, dijo ayer a los periodistas:

—La división criminal que está mandando accidentalmente su segundo jefe, el comisario señor Rodero, acaba de practicar un servicio que ha merecido por mi parte los mayores plácemes.

Denunciado por don Máximo Kreivossier, que le habían sustraído un maletín del interior del automóvil que dejó unos momentos en el Paseo de Gracia, frente a la calle de Caspe, cuyo maletín contenía 150 relojes y algunas pulseras de un valor superior a 20,000 pesetas, el citado comisario señor Rodero, con los agentes don José Cañamares y don José Rodríguez Dueñas, han practicado activas gestiones, cuyo resultado ha sido la detención del conocido maleante José Torruella Serra, habiéndose encontrado en poder del mismo la totalidad del género sustraído. Dicho individuo ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia.

Un automóvil abandonado

En la calle de Salvador Seguí, delante del número 47, fué encontrado un auto, según parece, abandonado.

La policía se hizo cargo del vehículo, el cual fué trasladado al Parque móvil, en espera que sea reclamado por su propietario.

El Parque Móvil de la policía

Tenemos noticias de que dentro de breves días quedará definitivamente instalado el Parque móvil de la policía, en un espacioso local situado en la calle de Provenza, esquina a la de Aribau, el cual reúne las debidas condiciones para el acomodamiento del numeroso material móvil con que cuenta actualmente la policía barcelonesa.

De Sociedad

Siguiendo una tradicional costumbre, la dirección del hotel Ritz invitó en uno de los días de las pasadas fiestas a los niños pertenecientes a los asilos y entidades benéficas de nuestra capital, a que fueran a pasar una tarde en el citado aristocrático hotel, obsequiándoles con una merienda y repartiéndoles dulces y caramelos.

Asistieron varios millares de niños y niñas de los citados asilos, que pasaron allí la tarde muy agradablemente, y contemplaron el soberbio "Arbol de Navidad", que estaba instalado en el fondo del jardín de invierno, y lucía una profusa iluminación de bombillas eléctricas de distintos colores, lo que daba un aspecto sumamente atractivo.

El acto benéfico realizado por la dirección del hotel Ritz ha merecido justos elogios al ser conocido.

* * *

Hoy, festividad de Santa Elvira, celebran sus días muchas distinguidas damas, entre ellas las siguientes:

Marquesas de Aycinena, Casa León, Gándul y Torres de la Pressa.

Condesas de Trénor y de Cerragería.

Señoras Ruis-Azurmendi, viuda de Quer, de Morell de Semir-Carroz, Quer de Elías de Molins, y Amet-Cornet de Bonell.

Y señoritas de Sanz Magallón y de Churruca de la Plaza.

Igualmente es hoy la festividad de la Conversión de San Pablo, celebrando su onomástica el vizconde de Belloch y don Pablo Vila San-Juan.

* * *

Han llegado a nuestra ciudad: de Madrid, los marqueses de Foronda e hija María del Carmen; de excursión por el Mediterráneo, don Ramón Tarragó, director gerente del hotel Ritz; de Estoril, los marqueses del Riff, hijos del general Sanjurjo, y de Madrid, el conde de Gamazo.

Han marchado: A Mallorca, los condes de Ribas; de excursión de recreo por Portugal, deteniéndose a descansar en Estoril, don Pedro Rodríguez; y a Madrid, doña María de Valarino viuda de la Llave e hija Isabel, que estarán temporada con los señores de García de Loygorri.

Judiciales

ACTUACION DE LAS SALAS

Agresión a un listero

Se vió una causa contra los obreros Vicente Monforte Pérez, Francisco Gual Safont, Felipe Silvestre Ballester, Román Montferrer García y Francisco Armet Gracia, que en 1932 causaron lesiones al listero de las Canteras Asland, de Moncada, Gregorio Acero.

El lesionado era presidente de la Asociación de obreros de dicha fábrica.

El fiscal ha solicitado para cada uno de los procesados la pena de dos años, once meses y once días de prisión y la indemnización de 1,000 pesetas.

DELITOS DE ESTAFA

Se vió una causa contra Ricardo Masriera, el cual, siendo administrador de una casa, se apoderó de 1,000 pesetas.

El fiscal solicitó se le impusiera la pena de seis meses de arresto.

—Ocuparon el banquillo Martín Bres Clará y tres más, acusados de dos delitos de estafa.

Después del interrogatorio de los procesados, se suspendió la vista para continuarla hoy.

LESIONES POR IMPRUDENCIA

Se vió una causa contra Tomás Jovianas, el cual, siendo cobrador de un autobús Roca, dió marcha antes de tiempo, ocasionando la caída de un pasajero, que resultó lesionado.

El fiscal le pidió seis meses de arresto.

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Ante el Tribunal de Urgencia compareció María Bruno, acusada de tenencia ilícita de armas, y fué condenada por el tribunal a un mes y un día de arresto, pero como había cumplido la pena quedó en libertad.

AÉREAS

MOVIMIENTO DEL AERODROMO DEL PRAT DURANTE EL DIA DE AYER

Entradas

Procedente de Toulouse, a las 8'47 llegó el avión postal francés con correo, mercancías y dos pasajeros.

Procedente de Marsella, a las 8'47 llegó el avión postal francés con correo, mercancías y un pasajero.

Procedente de Casablanca, con escalas en Rabat, Tánger y Alicante, a las 14'17 llegó el avión postal francés con correo, mercancías y cuatro pasajeros.

Procedente de Stuttgart, con escalas en Ginebra y Marsella, a las 14'32 llegó el avión postal alemán "Junkers D-AMAQ" con correo, mercancías y cuatro pasajeros.

Salidas

Salió a las 14'30 el avión postal francés para Toulouse, con correo, mercancías y tres pasajeros.

Salió a las 14'30 el avión postal francés para Marsella, con correo, mercancías y dos pasajeros.

Salió a las 9 el avión postal francés para Casablanca, con escalas en Alicante, Tánger y Rabat, con correo, mercancías y dos pasajeros.

Salió a las 6'50 el avión postal español "Fokker 5-EC-AHH" para Marsella, con correo y mercancías.

Salió a las 8 el avión postal alemán "Junkers D-AKYS" para Stuttgart, con escalas en Marsella y Ginebra, con correo, mercancías y tres pasajeros.

EN EL PUERTO

Procedente de Roma, con escalas en Génova y Marsella, a las 16'25 llegó el hidroavión postal italiano "Savoia I-ONDA", con correo, mercancías y seis pasajeros.

Salió a las 7 el hidroavión postal italiano "Savoia I-ALGA" para Roma, con escalas en Marsella y Génova, con correo, mercancías y cuatro pasajeros.

Gaceta de las Artes

LAS EXPOSICIONES

Picasso y los «snobs»

Las veinticinco pinturas de Pablo Ruiz Picasso que la organización A. D. L. A. N. ha expuesto en la Sala Esteva, constituyen uno de los acontecimientos, si no el máximo, más destacados de la vida artística local, entendiendo por vida artística local el ritmo de las opiniones sobre arte, dentro de un horizonte estrechísimo, y, en el caso de Barcelona, limitado a cuatro o cinco salas de exposiciones.

Los "snobs", muy elegantes aún dentro de su túnica de perversidad que los manuales ingleses de urbanidad magistralmente pulieron, han encontrado en las galerías de la calle de Caspe un alimento copioso con qué reforzar los pálidos nervios de su musa (interior)—¡oh, anacronismo! — surrealista. Dejaron algo de sus ojos encima de esas superficies pintadas; ávidos de emoción, olvidaron las fechas y los calendarios para caer, luego, extenuados de morbosidad, en éxtasis medievales: adoración a la botella "marcada Bass" y al pedazo de periódico que forma parte, sin darse cuenta, de toda una construcción muy rígida.

Picasso está ahí. Inmóvil detrás de cada una de esas ventanas que son sus cuadros, se ofrece, entero, como un pedazo de sí mismo. Pero parece que a nadie le interesa esta presencia oculta de Picasso; lo que buscan los exquisitos frenéticos se limita a unos centímetros de tela, en el ángulo donde figure escrita una firma. La búsqueda no es larga y para leer un nombre no es necesario usar los lentes del cubismo, purismo, maquinismo, suprematismo, dadaísmo, superrealismo, imaginismo, etc. Con levantarlos, basta. Luego, el comentario aparece turbio aunque la responsabilidad del "snob" ya está a salvo. "¡Qué interesante!", dice, y los primitivos éxtasis se desvanecen en una huida de adjetivos. Por esta misma razón (y así lo confirmamos en Barcelona) no nos parece rara la opinión de Cocteau cuando dice: "El día en que Picasso, en uno de sus muchos ataques a la pintura, se tire por el balcón, saldrá un señor que dirá, mirando al suelo: "¡Qué bonita mancha!", y mandará arrancar el pedazo de acera y añadirle un marco."

Pero no todo el paisaje tiene esos tonos. Al otro lado, es decir, en la trinchera de enfrente se encuentran otros no menos voraces adoradores de las guitarras truncadas y de las perspectivas aplastadas. Estos quieren, además de la pintura, a Picasso para sí, le hacen su amigo, su camarada; en fin, le dicen: Picasso marxista, sin acordarse que en el indumento de Pablo Ruiz nunca ha figurado esta etiqueta. Se disputan con los elegantes el derecho a quererle, a evocarle, a criticarle. Pero, ¡ay!, que para los ángeles rojos las pinturas de Picasso son todavía un enigma, del mismo modo que el latín es un misterio para el monacillo.

Pero todo esto es episodio del que naturalmente está exento todo aquél que sabe ver en Picasso un clásico tal como deben ser los clásicos. La realidad es ésta: tenemos, enfrente, veinticinco pinturas que constituyen el pasado y el presente de Pablo Ruiz. La exposición de A. D. L. A. N. tiene, casi, un carácter antológico: vemos pinturas anteriores al cubismo, vemos ensayos de estética cubista hechos con la misma preceptiva de su iniciación en 1902 cuando Picasso y Braque inventaron juntos la palabra cubismo que luego se convirtió en la moral de nuestro siglo. De esta etapa, que terminó en 1921, conocemos las diversas épocas azules, negras, etc. Luego, la reacción 1923 que demostró lo fácil y útil que es prescindir de los dogmas derivados del desorden académico.

Recordamos haber leído lo siguiente: "Cuando el hombre quiso ir de prisa no inventó un mecanismo que imitase la pierna; inventó la rueda". Y el cubismo es la rueda en la que cabalga la moral de toda una época. "Todo lo contrario de la realidad, para obtener el colmo de la verdad", decía Goethe; y las veinticinco pinturas de Picasso, distintas, ligadas en agitada armonía, se funden para dar exactitud y contenido a esta frase del genio de Weimar.

"El arte, decía Max Jacob (véase "Le cornet à dés", prólogo a la segunda edición), es el resultado de enfrentar una actividad pensante a una actividad pensada"; y esa definición tiene que ser añadida a la serie de razones mediante las cuales podremos juzgar el cubismo.

El pasado y el presente de Picasso han desfilado, juntos y confundidos, ante nuestros ojos. Todo lo que vemos a través del cristal de la actualidad no nos autoriza para prejuzgar el futuro de Picasso. Y es que en el fondo tropezamos siempre con la misma cosa (que es la razón suprema que da unidad a tan variada biografía artística): el cubismo (¿para qué hablar, todavía de cubismo y demás "ismos"?) fué una moral y una estética, fué un eslabón normal en la cadena de la historia del arte. Hoy, este eslabón ya terminó, ya estamos ligados a otro. Si nuestro corazón siente un poco de añoranza, debe atribuirse a que el clima de hoy está desprovisto de límites; de cuyo estado sólo nos salva la presencia y la permanencia de hombres triunfadores de los "ismos", herederos de esta misión que nos viene de todos los siglos y que consiste en dar universalidad y eternidad al arte. En una palabra: Picasso. Y nada más.

Luis Palazón

Un donativo

El pintor Francisco Arderiu, ha cedido a la sociedad "Ajut als artistes pintors i escultors de Catalunya", constituída para el amparo de los viejos y necesitados, el producto íntegro de la venta de una obra suya, expuesta en la "Sala Fortuny".

RELIGIOSAS

UNA NOVENA

La reverenda Comunidad de Padres Capuchinos y la Asociación de Nuestra Señora de la Ayuda, hoy darán comienzo a una novena en honor de su excelsa Patrona, como preparación a su fiesta titular.

HOMILIA EN LA CATEDRAL

Mañana predicará la Homilía en la Iglesia Catedral el reverendo don Daniel Salvadó, presbítero, maestro de ceremonias de la misma iglesia.

TEMA CATEQUISTICO

El tema de predicación catequística para mañana domingo en esta diócesis, es el siguiente: "Creo en Dios Padre.—Trinidad de Dios: explicación; no hay contradicción: es un misterio: vestigios de la Trinidad".

MONASTERIO DE SAN MATIAS DE MONJAS JERONIMAS

Mañana, con motivo de la festividad de Santa Paula, fundadora de dichas religiosas, será inaugurado en la iglesia de este monasterio un altar, verdadera obra de arte, costeado por un fervoroso devoto de San Antonio de Padua.

A las diez de la mañana tendrá lugar la bendición de las imágenes de San Matías, titular del monasterio; de San Antonio de Padua y San José Oriol, obras del escultor señor Carlos Flotats, y que se veneran en el referido altar. A continuación, misa solemne, en la que predicará el reverendo doctor Pío Bosch, profesor del Seminario, finalizándose la fiesta con la veneración de la reliquia de Santa Paula.

EN HONOR DEL SANTO PATRON DE LOS SORDOMUDOS

La Sociedad de Socorros Mutuos entre los Sordomudos de ambos sexos de Cataluña, domiciliada en el Instituto Catalán de Sordomudos (calle de Monserrate, 20, principal), celebrará mañana su fiesta anual a su Santo Patrón de los Sordomudos, San Francisco de Sales, con una misa a las once horas en el altar mayor de la basílica de la Merced, terminada la cual, y en la puerta de la misma, repartirá a todos los niños y niñas sordomudos asistentes al acto una bolsita de caramelos, así como a los pequeños hijos de los sordomudos.

Después, en el domicilio social tendrá lugar una recepción, a la cual han sido invitadas todas las entidades existentes.

PROYECCIONES

Hoy, a las siete y cuarto de la noche, "Amics de la Biblia" darán una conferencia pública con proyecciones a cargo del doctor don José Casanelles, presbítero: "La vida de los descendientes de Agar e Ismael en los desiertos impenetrables de la Arabia: proyecciones numerosas, presentadas por primera vez".

Parroquia de los Angeles. — Mañana se celebrarán misas cada media hora desde las seis y cuarto a las diez. A partir de dicha hora se dirán misas a las once, doce y una.

Catecismo parroquial. — Tarde, a las tres y media, enseñanza de Doctrina cristiana a los niños y niñas de esta parroquia en los grupos catequísticos acostumbrados.

Santos para hoy, sábado.—La Conversión de San Pablo. Santos Ananías, Juventino, Máximo, Donato, Sabino, Marisco, mártires; Apolo, Pablo y Papón, obispos. Santa Elvira, virgen y mártir.

Santos para mañana, domingo.—Santos Policarpo, obispo y mártir; Alfonso, obispo y confesor; Alberico, obispo; Teógenes, obispo y mártir. Santas Paula, virgen romana, y Batilde, reina.

Cuarenta Horas. Hoy se celebran en la iglesia de los Sagrados Corazones.

Corte de María. — Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Belén, en su iglesia o en San Felipe Neri.

Comunión Reparadora. — Hoy se celebra en los Paúles.

Misa de hoy. — Es de La Conversión de San Pablo: color blanco.